#### **BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA**

### Peces Continentales de España

# Chondrostoma turiense Elvira, 1987



# Nombre vulgar:

Castellano: Madrija
Catalán: Madrilla
Vasco: Loina txikia

## **TAXONOMÍA**

Clase: ActinopterygiiOrden: CypriniformesFamilia: Cyprinidae

• Sinónimos: Chondrostoma toxostoma turiensis Elvira, 1987.

#### CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No Catalogada.

### CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

EN B1+2c.

## JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La especie presenta un área de distribución menor de 30 Km2 y sus poblaciones se encuentran severamente fragmentadas. La calidad del hábitat disminuye constantemente y las poblaciones se encuentran en declive por la realización de embalses y canalizaciones así como por la introducción de especies exóticas piscívoras.

### **CONVENIOS INTERNACIONALES.**

Con el nombre de Ch. toxostoma figura en el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

## **DIRECTIVAS EUROPEAS.**

Con el nombre de Ch. toxostoma se encuentra en el Anejos II de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

#### LIBROS ROJOS.

Citada como "Rara" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

### **DESCRIPCIÓN**

Ciprínido de tamaño medio que no suele sobrepasar los 300 mm de longitud total. Cuerpo alargado con la cabeza relativamente pequeña y boca situada en su parte inferior. El labio inferior es grueso y presenta una lámina córnea de forma arqueada, a diferencia de la boga de río cuya lámina córnea es recta. Pedúnculo caudal largo y estrecho. Las aletas son largas, la dorsal tiene 8 radios ramificados y la anal de 8 a 10. Las escamas son grandes y su número es

#### BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA

#### Peces Continentales de España

de 44-51. El número de branquiespinas es de 21 a 27. El número de dientes faríngeos más frecuente es de 6-5 y raramente 6-6.

### **POBLACIÓN**

Recientemente las poblaciones españolas de Ch toxostoma, que eran tratadas como subespecies por la comunidad científica, han sido elevadas a rango de especie (Elvira, 1997). Nosotros seguimos la nomenclatura de Elvira (1997) pero hay que tener en cuenta que en la legislación nacional e internacional, anterior a 1997, las poblaciones españolas se mencionan como Ch. toxostoma.

#### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Es una especie típicamente reófila que vive en aguas corrientes pero que pueden sobrevivir en aguas remansadas e incluso en embalses siempre que pueda remontar río arriba en la época reproductiva.

## **REPRODUCCIÓN**

Casi no existe información sobre la especie. Sólo se sabe que remontan los ríos hacia los tramos altos para realizar la freza y que ésta tiene lugar entre los meses de marzo y mayo en aguas someras con fondos de piedra o grava.

#### DISTRIBUCIÓN

- España: Endémica de las cuencas de los ríos Turia y Mijares.
- UE: Endémica de España.
- Mundo: Endémica de España

### **FACTORES DE AMENAZA**

- Sobre la especie: La introducción de especies exóticas, la mayoría piscívoras, en los ríos españoles es la principal amenaza.
- Sobre el hábitat: Las principales amenazas son: la realización de diversas infraestructuras hidráulicas, como canalizaciones, construcción de presas, etc., la contaminación por vertidos industriales, urbanos y agrícolas; la extracción de agua para fines agrícolas y la extracción de áridos que destruye los frezaderos.

## **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

Control de los vertidos y depuración de los mismos. Corregir adecuadamente los impactos derivados de las infraestructuras hidráulicas. No dar concesiones de riegos cuando el agua baje por niveles inferiores a los adecuados para la vida de los peces. Corregir el impacto de las extracciones de áridos en los ríos y sólo dar las concesiones imprescindibles. Realizar un control de las especies exóticas por parte de las administraciones. Impedir la introducción de nuevas especies exóticas declarando a las nuevas y a la mayor parte de las existentes ya en España como no pescables. Realizar un seguimiento sobre la evolución de las poblaciones de esta especie. Debe figurar como "Vulnerable" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas. Real Decreto 439/90.

### **ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN**

Ninguna.